



Primer reporte del 2013
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO INFORMÓ QUE AL MES DE ENERO SE HAN
REGISTRADO 158 CONFLICTOS ACTIVOS**
Nota de Prensa N°038/2013/DP/OCII

- *El total de conflictos sociales, entre activos y latentes, es de 220, siete menos que el mes de diciembre del 2012.*
- *Los cuatro casos nuevos del primer reporte del 2013 son socioambientales y se ubican en Áncash, Apurímac y Puno.*

La Defensoría del Pueblo presentó hoy el **Reporte de Conflictos Sociales N°107**, que da cuenta de 220 conflictos sociales al mes de enero del 2013. De ellos, 158 (71,8%) se encuentran activos y 62 (28,2%) en estado latente. Las regiones de Áncash (33), Puno (18) y Apurímac (19) son las que concentran la mayor cantidad de conflictos.

El **Reporte**, elaborado por la Adjuntía de Prevención de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo, registra 147 conflictos socioambientales que representa el 66,8% del total de conflictos. Le siguen los conflictos por asunto de gobierno local con 19 casos (8,6%) y por demarcación territorial con 13 casos que representan el 5,9%.

En relación a la competencia legal para atender los casos, el **Reporte de Conflictos Sociales N° 107** señala que la obligación principal recae en el Gobierno Nacional con 143 casos (65,0%), seguido de los Gobiernos Regionales con 47 casos (21,4%) y los Gobiernos Locales que cuentan con 22 casos (10,0%). Cabe precisar que del total de casos de competencia del Gobierno Nacional el 82,5% son socioambientales.

Durante el primer mes del año se registraron cuatro conflictos sociales nuevos, todos de carácter socioambiental. Dos de ellos ubicados en Áncash, uno en la provincia de Recuay, donde los pobladores piden a la empresa Minera Greenex que suspenda los trabajos de la Planta Flotadora de Minerales por temor a una posible contaminación del agua; el segundo, en la provincia de Bolognesi, involucra a las comunidades de Pacllón y Mangas que se oponen a la presencia de la minera Barrick, por lo que solicitan la clausura del proyecto porque atentaría contra el medio ambiente.

En el tercer caso, los pobladores de la Comunidad Campesina de Mollebamba (Apurímac) señalan irregularidades en la firma del convenio suscrito con la Empresa Buenaventura; la minera tendría la intención de expandirse hasta una zona donde se afectaría las fuentes de agua. En el último caso, los pobladores del distrito de Paratía, Puno, buscan un espacio de diálogo con la empresa minera Ciemsa para pedir la reformulación del Convenio Marco del año 2007 con la Municipalidad del Distrito de Paratía y el pago de daños ambientales.

El Informe da cuenta de cuatro conflictos resueltos. El primero en Apurímac, que involucraba a los pobladores y al Gobierno Regional de Abancay por un tema presupuestal en la ejecución de proyectos. Tras la negociaciones, se anunció la construcción del Hospital de Andahuaylas "Docente Hugo Pesce Pescetto" con lo que se resolvió en buenos términos. En el segundo caso, los pobladores de la provincia de Yunguyo protestaron contra el Gobierno Regional de Puno debido a la suspensión de

las obras del proyecto “Mejoramiento de la carretera Yunguyo-Copani-Zepita”. La situación volvió a la calma tras retomar el proyecto.

El tercer caso, por asuntos de gobierno local, da cuenta de las protestas de los pobladores del distrito de Putina (Puno) por las irregularidades en la ejecución de obras de inversión pública por parte de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina. Tras la intervención de la Contraloría General, se elaboró un informe donde se exhortaba a las autoridades municipales a iniciar las acciones correspondientes a fin de determinar las responsabilidades de los involucrados. El cuarto caso resuelto, de tipo socioambiental, se ubica en Moquegua, en el las instituciones educativas y organizaciones sociales de Ilo reclamaban la reubicación de una planta y tanques de almacenamiento de hidrocarburos de la empresa PETROPERUSA. La Municipalidad Provincial aprobó la subasta pública que encaminó la construcción de la nueva planta de almacenamiento, calmando así los reclamos de la población.

Asimismo, la Defensoría del Pueblo alerta que existen casos cuya atención debe ser prioritaria para evitar escalamientos hacia la violencia. En el caso del Proyecto Cañariaco, en Cañaris (Lambayeque), la situación habría vuelto momentáneamente a la calma tras la suspensión de la medida de fuerza por parte de los comuneros, asimismo durante las reuniones realizadas se decidió invitar a la Autoridad Nacional de Agua (ANA) al sub grupo de minería y Ambiente y que el Ministerio de Energía y Minas desarrolle reuniones informativas sobre los procedimientos mineros y ambientales en los caseríos involucrados. La Defensoría ha venido participando en las reuniones sostenidas por la mesa de trabajo, teniendo como próxima cita la reunión convocada para el 2 de marzo en Cañaris.

También se recomienda atender el caso relacionado al proyecto Pucamarca de la empresa Minsur, donde las autoridades municipales de Tacna buscan que el Ejecutivo instale una mesa de diálogo para discutir acerca de la viabilidad del proyecto y llegar a una solución al problema surgido por la construcción de una planta cerca del Canal de Uchusuma. Se espera lo propio en el caso de Espinar (Cusco), donde el conflicto socioambiental surgido por el proyecto Tintaya Antapacay de la empresa Xtrata Copper, y luego de la segunda ampliación para la presentación del informe final de la mesa de diálogo, se espera que los plazos se cumplan para solucionar el problema existente.

Para una visión ampliada y detallada del Reporte Mensual de Conflictos Sociales se invita a los interesados a visitar la siguiente dirección electrónica:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/home.php>

Lima, 15 de febrero del 2013.